

El 1.º Juez recomiendo a la ciudad de Aguachico y Feb. 20 de 1826.

Al Hál. del Comulado.

Viendo de mi incumbencia el comunicar a una M.ª junta de junta el fallecimiento de D.ª Juan Paredes uno de los Jueces nombrados recomiendo en 3.º lugar, le prevengo a V.ª para su inteligencia; y como es de necesidad prima el que no falte dho Juez para los auxilios, y demás diligencias concernientes a nuestro deber, pareciome que el zelo V.ª tendria a bien de q. otro individuo activo y demás recomendaciones necesarias ocupe dho lugar, siendo para el efecto en primer lugar a D. Rafael Muñoz: en 2.º a D. Juan Juás, y en 3.º lugar a Don Mariano Lucio, pues q. en ellos existen las cualidades respectivas.

Dios pae. V.ª.

J. Paredes

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or address, written in cursive.

Handwritten text in the upper middle section, possibly a name or title.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of text.

Handwritten signature or name at the bottom of the page, enclosed in a decorative flourish.



